



DECRETO N°

050

NEUQUÉN, 25 NOV 2009

VISTO:

El Registro N° 0692/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 142/09 del señor Subsecretario de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma eleva, para su aprobación, nueva Estructura Orgánica Funcional de esa Subsecretaría, incluyendo Programas y Subprogramas, y las respectivas designaciones del personal a cargo;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Desarrollo Local;

Que toma intervención la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 1094/09);

Que por Informe N° 581/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita el dictado del decreto mediante el cual se dé cumplimiento a lo requerido por la Subsecretaría de Desarrollo Social, dejándose previamente sin efecto las normas legales anteriores que correspondan; contándose con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de octubre de ----- 2009, la **Estructura Orgánica Funcional y los Programas y Subprogramas de Acción de la Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social**, que fueran aprobados por los Artículos 1º) y 3º), Anexos I y III, respectivamente, del Decreto N° 0538/09; así como las designaciones del personal en los cargos correspondientes efectuadas por los Artículos 2º) y 4º) de dicha norma legal; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal



de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de octubre de ----- 2009, la designación política del agente **BARAONA HÉCTOR OMAR**, L.P. N° 6806 (Grupo 01), D.N.I. N° 21.785.209, Categoría 18, a cargo del Programa Innovación Tecnológica en la Atención al Ciudadano, dependiente de la Dirección Municipal de Inclusión Social -Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Social, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 1210/09, Artículo 1º); de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de día 01 de octubre de 2009, la ----- designación política de la señora **ROSSOMANO CRISTINA EDITH**, L.P. N° 8040 (Grupo 05), D.N.I. N° 21.952.788, Categoría 22, como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social, que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0651/09, Artículo 5º), Anexo I; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 4º) RESCINDIR, con vigencia al día 01 de octubre de 2009, el ----- Contrato de Locación de Servicios -modalidad C.U.I.T.-, suscripto entre este Municipio y la señora **DELVAS MARÍA DE LOS ÁNGELES**, L.P. N° 44165, D.N.I. N° 29.547.171, que fuera aprobado oportunamente por Decreto N° 0987/09, Artículo 1º), Anexo VI; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 5º) APROBAR, con vigencia al día 01 de octubre de 2009, la ----- **Estructura Orgánica Funcional de la Subsecretaría de Desarrollo Social**, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo detalle obra en el **Anexo I**, que forma parte integrante de la presente norma legal; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 6º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de octubre ----- de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas detalladas en el **Anexo II**, que forma parte de la presente norma legal, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los



Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 7º) APROBAR los Programas y Subprogramas de Acción de la Subsecretaría de Desarrollo Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, con vigencia al día 01 de octubre de 2009 y hasta el día 31 de marzo de 2010, cuyo detalle obra en el **Anexo III**, que forma parte de la presente norma legal; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 8º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de octubre de 2009 y hasta el día 31 de marzo 2010, o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas en el **Anexo IV**, a cargo de los Programas y Subprogramas de Acción de la Subsecretaría de Desarrollo Social dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, con la Categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

Artículo 9º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de octubre de 2009 y hasta el día 30 de noviembre de 2009, al señor **BARBERIS JONATHAN**, L.P. N° 8005 (Grupo 05), D.N.I. N° 31.860.331, Categoría 22, como responsable del **Subprograma de Infraestructura**, dependiente de la Dirección de Abordaje Territorial -Dirección Municipal de Inclusión Social- Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social-; autorizándose el pago de del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal –Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 581/09.-

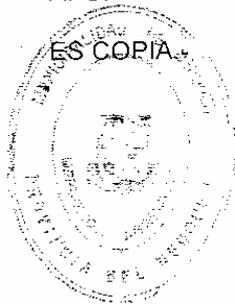
Artículo 10º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspon-

dan.-

Artículo 11º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo
----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 12º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta-
----- rios de Economía y de Desarrollo Social.-

Artículo 13º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a
----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE.-**
AFG.-



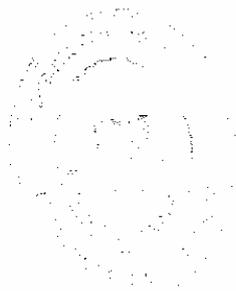
[Handwritten signature]
El Director de Gestión
de la Información
y Documentación

FDO) FARIZANO
YANES
BALDO

Controlado
Número 1747
Fecha 04 12 09

ANEXO I

DESCRIPCION
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTROL
DIVISIÓN OPERATIVA Y MESA DE ENTRADAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE DATOS
DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DIVISIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO DE DATOS
DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA
DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES
DIVISIÓN DE ADULTOS MAYORES
DIVISIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE JARDINES MATERNALES
DIVISIÓN JARDIN MATERNAL MARIANO MORENO
DIVISIÓN JARDIN MATERNAL EVA PERON
DIVISIÓN JARDIN MATERNAL ELUNEY
DIVISIÓN JARDIN MATERNAL PORTAL DE BELEN
DIRECCIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DIVISIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE AGRICULTURA URBANA
DIVISIÓN DE HUERTAS
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL



ANEXO III

DESCRIPCION
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL
DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN Y ASISTENCIA DIRECTA
SUBPROGRAMA COPA DE LECHE
SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA
SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL
SUBPROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS Y REDES SOCIALES
DIRECCIÓN DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA
SUBPROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE AGRICULTURA URBANA
SUBPROGRAMA CUIDADORES DE PLAZAS
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN
SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y TALLERES
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD
PROGRAMA DE DISEÑO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
SUBPROGRAMA DE DISEÑO Y GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL
SUBPROGRAMA CENTRO DE INCLUSIÓN CIUDADANA AREA CENTRO
SUBPROGRAMA CENTRO DE INCLUSIÓN CIUDADANA CONFLUENCIA
SUBPROGRAMA CENTRO DE INCLUSIÓN CIUDADANA HIBEPA
SUBPROGRAMA CENTRO DE INCLUSIÓN CIUDADANA PROGRESO
SUBPROGRAMA CENTRO DE INCLUSIÓN CIUDADANA SAN LORENZO
SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA




 MARIELA M. I. PEREZ
 Directora Municipal de Despacho
 Secretaría de Coordinación
 de Infraestructura
 Ciudad de San Lorenzo - Uruguay

ANEXO IV

DESCRIPCION	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF.	ADIC.	PLANTA	FUNCION
FAMIA DE DESARROLLO SOCIAL								
MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL								
INTEGRACION Y ASISTENCIA DIRECTA								
FAMILIA DE ATENCION DIRECTA	043171	029154092	MARIFIL MICAELA NANCY	012	022	PLUS	Perma	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	044257	016052170	FLEITA OSCAR MARIO	022		PLUS	Politico	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	008059	25.725.056	ANCAFIL GUSTAVO FABIAN	022		PLUS	Politica	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	008766	017757008	MONTAÑO NORIMA DEL ROSARIO	020	022	PLUS	Perma	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	044165	029547171	DELVAS MARIA DE LOS ANGELES	022		PLUS	Politica	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	043116	005285678	CEROWICH JUAN CARLOS	012	022	PLUS	Perma	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	008031	010464106	ZUNINO MARIA ISABEL	018	024	PLUS	Politica	PROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	007044	016816005	AVOSCAN LAURA LILIANA	020	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	007874	024777123	DEL CAMPO JULIETA	018	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL			VACANTE					
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL			VACANTE					
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	007976	030500484	FIGUEROA FERNANDA SOLEDAD	022		PLUS	Politico	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	043152	027107448	MORA MARIA GRACIELA	012	022	PLUS	Perma	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	043874	017994579	SALAZAR FABIOLA DAISER	018	022	PLUS	Politica	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	042542	025679297	FUENTES PAOLA ANABEL	012	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	005597	020436768	AVILA MARIA ALEJANDRA	019	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
FAMILIA DE ATENCION OPERATIVA AL PLAN DE INCLUSION PREVISIONAL	043176	030841791	FUENTES ANDREA ALEJANDRA	012	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA